

MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Siendo las dieciséis horas con siete minutos del día 26 de octubre de 2020, inició la décima sesión ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)* de 2020, realizada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asistieron:

José Manuel Delgadillo Moreno	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional

Roberto López Suárez	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido de Trabajo
Araceli Rojas Osorno	Representante propietaria del Partido MORENA
José Alejandro Pardavé Espinoza	Representante propietario del Partido Equidad, Libertad y Género.
Inocencio Juvencio Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Solidario

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Salvador Gabriel Macías Payen	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Asimismo, en representación de la Contraloría Interna, asistió Juan Manuel Rodríguez Martínez, Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de la y los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Declaración de instalación de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo IECM-ACU-CG-75/2020, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2. Presentación, discusión y, en su caso, la aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se ratifica al Secretario Técnico, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la novena sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (julio-septiembre).
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística (julio-septiembre).
6. Presentación de la nota informativa sobre el estado que guardan las actividades en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Asuntos Generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que estos habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por la y los integrantes de la Comisión.

1. Declaración de instalación de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo IECM-ACU-CG-75 de esta anualidad del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, señaló que el 9 de octubre de 2020, el Consejo General de este instituto aprobó la nueva conformación de las comisiones permanentes, entre ellas, la de Organización Electoral y Geoestadística. Con lo anterior, la Comisión mencionada quedó integrada por la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega y el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como presidente. Por tanto, haciendo uso de sus atribuciones como presidente de la Comisión, la declaró formalmente instalada.

2. Presentación, discusión y, en su caso, la aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística por el que se ratifica al Secretario Técnico a propuesta de la Presidencia de esta Comisión.

El presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, mencionó que el Artículo 48 del Reglamento del Consejo General y Comisiones del IECM preveía como facultad de la Presidencia de las Comisiones, proponer a la persona que se desempeñará en la Secretaría Técnica. Por tanto, el acuerdo

presentado propuso la ratificación del Licenciado Daniel Adolfo Olvera Vega, director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, como secretario técnico de la Comisión.

Al no registrarse más intervenciones, la consejera y los consejeros integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el acuerdo siguiente:

COEG/39/2020. Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se ratifica al Secretario Técnico, a propuesta de la Presidencia de la Comisión.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la novena sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

El presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos aprobados por este órgano colegiado. En respuesta, el Lic. Daniel Olvera Vega, secretario técnico, señaló que se dio cumplimiento en tiempo y forma a los acuerdos referidos en el documento señalado.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (julio-septiembre).

El consejero electoral Mauricio Huesca, indicó que el informe presentado daba cuenta de las actividades y documentos desarrollados por la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística durante el tercer trimestre de 2020. De igual manera, mencionó que el documento presentaba información sobre el número de sesiones celebradas, asistencia de las personas funcionarias y las

personas invitadas a dichas sesiones, los acuerdos emitidos por la Comisión, así como las actividades más destacadas en el trimestre, de conformidad con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

COEG/40/2020. Se aprueba, por unanimidad, el Tercer Informe trimestral de actividades 2020 de la Comisión Permanente de organización Electoral y Geoestadística (julio-septiembre).

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico remitir el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva con el fin de que fuera presentado en la próxima sesión del Consejo General de este Instituto, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística (julio-septiembre).

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, indicó que el Informe trimestral referido contenía tres secciones principales, la primera de ellas dedicada a la descripción de las acciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, mismas que fueron realizadas en cumplimiento de las metas programadas en las actividades institucionales. La segunda sección, dijo, exponía los objetivos alcanzados por actividad institucional y el tercer apartado hacía referencia a las directrices y actividades a desarrollar a futuro.

Una vez que fue presentado el informe, y al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

COEG/41/2020. Se aprueba, por unanimidad, el Tercer Informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2020 (julio-septiembre).

6. Presentación de la nota informativa sobre el estado que guardan las actividades en materia de Organización Electoral para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, señaló que la nota mencionada daba cuenta del estatus de las actividades a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para la preparación y el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Entre dichas actividades destacó los diseños de los modelos de documentación y materiales electorales. Respecto a la producción de materiales electorales en 2021, señaló que se adquirirían urnas para alcaldías y diputaciones y cintas de seguridad, entre otros.

En relación con la rehabilitación de material electoral, informó que dicha actividad había sido temporalmente suspendida y que se preveía que para 2021 personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística se encontraría en posibilidad de rehabilitar y entregar el material correspondiente para la jornada electoral del 6 de junio.

Por otro lado, en cuanto a la Observación Electoral, el presidente de la Comisión mencionó que, el 29 de septiembre de 2020 el Consejo General había aprobado el acuerdo por el que se publica y difunde la Convocatoria para la Observación del Proceso Electoral 2021. Aunado a ello, se habían enviado a la Junta Local

Ejecutiva del INE en la Ciudad de México los materiales de capacitación en materia de observación, para su validación.

Adicionalmente, respecto de la coordinación de la logística para el cómputo de los resultados, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, indicó que, se elaboraron los lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratoria de validez y entrega de constancias de mayoría, así como el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital, documento aprobado el 29 de septiembre de 2020 y enviado por el consejero presidente del Instituto a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México. Además, en cuanto a los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales locales, señaló que la DEOEyG había solicitado al Centro de Formación y Desarrollo que previera el proceso de selección de las personas que desempeñarán estos papeles en el proceso próximo.

Además de ello, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, advirtió que la DEOEyG se encontraba desarrollando el Sistema de Conteos Rápidos 2021, el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral para el proceso electoral 2020-2021 y el Sistema de Integración para la Estadística de Participación 2021.

Al no haber más intervenciones se dio por presentada la nota informativa.

7. Asuntos Generales

El presidente de la Comisión, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, consultó a los integrantes de la Comisión y a las representaciones de los partidos políticos si deseaban agregar algún tema en los asuntos.

Al no existir intervención alguna, el Presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el orden del día.

En virtud de no haber más asuntos listados en el Orden del día y con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y comisiones de este Instituto, siendo las 16 horas con 26 minutos del 26 de octubre de 2020, se dio por concluida la décima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral, presidente de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz

Consejera electoral, integrante de la
Comisión

Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral, integrante de la
Comisión

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Mtra. Carolina del Ángel Cruz y Mtro. César Ernesto Ramos Mega, en la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 26 de noviembre de 2020, de conformidad con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. Asimismo, se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, de carácter ordinario, extraordinario y urgente de las Comisiones del Consejo General a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS